Guayaquil, Febrero 11 del 2.000

46386

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presento pongo en su conocimiento que con fecha de hoy he procedido a inscribir, las transferencias de las acciones contenidas en los Títulos Nos. 1, 2, 3 y 4 del Capital Social de la Compañía denominada **MERMUR S.A.** de la siguiente forma:

El Sr. Manuel Molina Plaza cedió las 9.800 acciones contentivas en el Título No. 1 al Sr. Thomás Harold Wagner.
El Sr. Manuel Molina Plaza cedió las 9.200 acciones contentivas en el Título No. 2 a la Sra. Susan Christine Stanley.
La Srta. Ruth Ramírez Pozo cedió las 600 acciones contentivas en el Título No. 3 a la Sra. Susan Christine Stanley.
La Srta. Ruth Ramírez Pozo cedió las 400 acciones contentivas en el Título No. 4 al Sr. Pablo Arturo Moscoso Ochoa.

Quedando distribuida las acciones de la Sociedad **MERMUR S.A.**, de la siguiente manera:

Sr. Thomás Harold Wagner, propietario de 9.800 acciones.
Sra. Susan Christine Stanley, propietaria de 9.800 acciones.
El Sr. Pablo Arturo Moscoso Ochoa, propietario de 400 acciones.

Atentamente,

GERENTE GENERAL
pasaporte No. 112259621

Manuel Molina Plaza
c.c. 09-14729462

Susan Christine Stanley
c.c. U.S. passport 090753045

Ruth Ramírez Pozo
c.c. 09-14879374

Pablo Moscoso Ochoa
c.c. 07-01195091

OK